



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 120032/
STP14969-2021**
CUI 11001020400020210212800
YEIFFER ANTONIO HERNÁNDEZ POSSO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, mediante fallo del veintiocho (28) de octubre de 2021, resolvió DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela interpuesta por **YEIFFER ANTONIO HERNÁNDEZ POSSO** a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Dabeiba y la Fiscalía General de la Nación, por la presunta vulneración de la garantía fundamental al debido proceso. Al trámite fueron vinculados las partes y demás intervinientes en el proceso penal con rad. 05001 60 99150 2021 80002 que se sigue contra el accionante. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a la menor **L.M.M.U**, Víctima, representantes de la menor víctima dentro del proceso con radicado 05001 60 99150 2021 80002, así como a las demás partes e intervinientes que tengan interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co